ACUERDO No. CSJATA23-351

24 de agosto de 2023

Magistrada Ponente Doctora: CLAUDIA EXPOSITO VELEZ

"Por el cual se formula lista de elegibles ante el Centro de Servicio del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Barranquilla, con el fin de proveer el cargo de Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios Grado 16

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, y en especial las consagradas en el artículo 165 inciso de la Ley 270 de 1996, y, el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, según lo aprobado en Sala Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2023, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CSJATR23-2740 del 16 de agosto de 2023, se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 6º del Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, y, se procedió a conformar el orden descendente de puntajes de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo CSJATA17-647 de Octubre 06 de 2017, que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva, publicados por esta Corporación, los cinco (5) primeros días hábiles del mes de agosto de 2023, comprendidos entre los días primero (1°) al ocho (8) de agosto de 2023.

Que como consecuencia de lo anterior, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 7º del Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, y, en tal sentido, formular la correspondiente lista, en este caso, para proveer en carrera administrativa el cargo de Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios Grado 16.

En mérito de lo expuesto el Consejo Seccional del Atlántico.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. *De la formulación.* Formular ante el Centro de Servicio del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Barranquilla, la siguiente lista de candidatos en orden descendente de puntaje total, destinada exclusivamente a proveer el cargo de Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios Grado 16.

en esa dependencia judicial, así:

No.	CEDULA	APELLIDOS y NOMBRES	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PRUEBA PSICOTÉCNICA	EXPERIENCIA Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN	Total
1	72005642	GOMEZ VALLE MANUEL SEGUNDO	600,00	161,00	100	50	911,00
2	72259495	POSADA OCHOA JUAN CARLOS JOSE	600,00	171,50	100	20	891,50
3	22457477	JAIMES CONSUEGRA MARIA DEL ROSARIO	491,22	141,50	100	10	742,72
4	72200053	CASTRO QUINTERO JUAN JOSE	407,79	144,50	100	20	672,29
5	22462096	DIAZ SANDOVAL SANDRA PATRICIA	374,42	147,00	100	50	671,42
6	1085226803	OLIVEROS ARRIETA MARIA ELVIRA	391,11	166,50	56,61	0	614,22
7	1129577402	BENAVIDES JORGE TATIANA MARIA	307,68	148,00	100	0	555,68

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla

PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co

Email: convocatoriascsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla-Atlántico. Colombia



ARTICULO 2° De la vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla – Atlántico, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de Dos Mil Veintitrés (2023).



aaps

Firmado Por:
Claudia Regina Exposito Velez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingenieria Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **795f6f695188f237be15c86a9d0f8bdbbc9a7078f062c8de5e833c1d9d469532**Documento generado en 24/08/2023 11:34:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co

Email: convocatoriascsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla-Atlántico. Colombia

